

VEINTICUATRO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las quince horas con veinte minutos del día Jueves doce del mes de Abril del año dos mil siete, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los CC. Regidores Luz Soledad Cota Maytoarena, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Guadalupe Beltrán Bojorquez, Ing. Martín Cañez Noriega, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. Patricio Romero López y el Secretario del Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, reunidos todos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

----- Como primer punto del orden del día “Lista de Asistencia”, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a realizar lo anterior, obteniendo como resultado la asistencia de doce de los integrantes del Honorable Cabildo, registrándose la inasistencia del C. Regidor Francisco Javier Celaya Ortega.-----

----- Continuando con el orden del día, punto número dos “Declaración de Quórum Legal” hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN” cumpliéndose a las quince horas con veinte minutos.-----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por el C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal la somete a consideración del Honorable Cabildo; siendo aprobada por unanimidad de los presentes. -----

----- Una vez efectuada la aprobación y rúbrica de acta de sesión anterior, pasamos al cinco del orden del día; autorizar al C. Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, para la firma de acuerdo para la reforestación y construcción de obras de conservación de suelos en el área de amortiguamiento propiedad o posesión del Municipio de Caborca; habiéndose efectuado las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO UNO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, autorizar al C. Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, para la firma del acuerdo para reforestación y construcción de obras de conservación de suelos en el área de amortiguamiento propiedad o posesión del Ejido Caborca y/o del Municipio De Heroica Caborca, Sonora, para una superficie de 150-00-00 hectáreas. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

VEINTICUATRO

----- Continuando con el punto seis del orden del día; autorizar a la Tesorería Municipal para cancelación de adeudo de Club de Béisbol Rojos de Caborca, por una cantidad de \$400,000.00; una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO DOS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, autorizar a la Tesorería Municipal para la cancelación de adeudo del Club De Béisbol Rojos De Caborca, por una cantidad de \$400,000.00. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- El punto siete del orden del día corresponde a; propuesta y aprobar en su caso la modificación a la Ley y Presupuesto de Ingresos 2007, por incremento en multas e infracciones de tránsito; el C. Presidente Municipal exhorta a los presentes, expresen sus inquietudes y comentarios al respecto.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y menciona; cuando se modifico la Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad, se incluyeron las tarjetas provisionales, quedando pendiente el tiempo limite de vigencia, porque la gente después de su recuperación se queda con las tarjetas y las sigue usando; por otro lado también se vislumbró la necesidad de ampliar el espacio de los cajones reservados para personas con discapacidad, proporcionando mayor facilidad de movimiento. -----

----- Toma la palabra el C. Regidor Ing. Martín Cañez Noriega y manifiesta; considero que los habitantes de Caborca somos respetuosos con los espacios reservados para personas con discapacidad. Por otro lado, quisiera que se incluyera la reglamentación o multa para el transito de trimotos y cuatrimotos en las calles de la Ciudad, por el riesgo que representan. -----

----- El C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón expresa; considero conveniente el que se incluyan las trimotos y cuatrimotos, pero debemos investigar el nombre técnico; asimismo debido a la existencia de aparatos eléctricos o de pilas que usan los niños, los cuales están sacando a circular a la calle, siendo aparatos que no cumplen con las condiciones viales, creo propicio incluirlos en esta reglamentación.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. Luis Alberto Cañez Lizárraga y comenta; una vez aprobada esta disposición, debemos realizar una campaña informativa, para que la ciudadanía tenga conocimiento de las multas; así como instruir a los agentes de tránsito que primeramente se debe hacer la observación a los automovilistas, posteriormente se empezará a levantar la infracción. -----

VEINTICUATRO

----- Toma la palabra la C. Regidora Guadalupe Beltrán Bojorquez y expresa; al momento de efectuar las modificaciones al Tabulador de Infracciones de Tránsito, nos comentaron que una vez aprobado por el Honorable Congreso del Estado, se otorgará un tiempo de dos a tres meses para concienciar a la ciudadanía, dándose a conocer con propaganda, volanteo y preventivos.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Ing. Martín Cañez Noriega y menciona; urge agilizar el tránsito del centro de Caborca, implementar un programa de vialidad.-----

----- El C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón expresa; debemos tener una consulta técnica, contratar una persona externa que nos elabore un estudio, y en base a éste tomar decisiones.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este punto y habiéndose agotado las intervenciones de los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, con la propuesta de agregar multas e infracciones de tránsito a trimotos, cuatrimotos y juguetes eléctricos que circulan por la ciudad; siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO TRES

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad, la modificación a la Ley Y Presupuesto De Ingresos 2007, por incremento en multas e infracciones de tránsito. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Como último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal clausura la sesión a las dieciséis horas del día Jueves doce de Abril del año dos mil siete, mediante las palabras “SE CIERRA LA SESIÓN”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

El Presidente Municipal

Dr. Hernán Méndez Oros

El Síndico Procurador

El Secretario Del Ayuntamiento

C. Patricio Romero López

C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta

VEINTICUATRO

REGIDORES

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

C. Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra